

Factores para una adaptación exitosa

El entrevistado identifica ciertos elementos esenciales con los que debe contar un proceso de adaptación al cambio climático, como lo son los recursos financieros, humanos e institucionales, en cantidad suficiente. A su vez, destaca ciertos hechos o medidas que indirectamente contribuyen a la adaptación. Se trata por ejemplo de fenómenos meteorológicos extremos que pueden transformarse en hechos que motiven la adaptación¹⁰. Al respecto considera que esta afirmación es más aplicable a los desastres puntuales, como una inundación, que a eventos de largo plazo como las sequías. También ha observado que en muchos casos se adoptan medidas que si bien no tienen por objetivo principal la adaptación, terminan contribuyendo a este fin. En esta materia, cita como ejemplo las acciones emprendidas en el ámbito del desarrollo regional o urbano. A su juicio, éstas tienen la virtud de conseguir un mayor grado de aceptación que las medidas de adaptación y financiamiento para su implementación de manera más expedita.

Obstáculos a la adaptación

Según Zaccai, existen diversos tipos de obstáculos o barreras a la adaptación. Él los clasifica en obstáculos de tipo institucional (como la ausencia de un mandato expreso para enfrentar problemas climáticos); políticos (como por ejemplo periodos electorales reducidos en relación al problema del cambio climático que es de largo plazo); financieros; técnicos y cognitivos (como la falta de comprensión o ignorancia de los riesgos del cambio climático). Respecto a este último punto destaca que los problemas de comprensión o ignorancia sobre esta problemática global, también se manifiestan en la diversidad de percepciones que existen al respecto, contradicciones que muchas veces se transforman en un obstáculo en la construcción de políticas de adaptación.

Control y seguimiento de la adaptación

Por último, Zaccai destaca el deficiente seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias de adaptación. En esta perspectiva, menciona algunos indicadores de utilidad en esta tarea. Se trata principalmente de la definición de los niveles de riesgo (medibles a través de evaluaciones meteorológicas, por ejemplo), exposición (número de personas expuestas a riesgos), vulnerabilidad y resiliencia. De este último indicador reconoce que es difícil de utilizar, dado que corresponde a la capacidad de un sistema de volver a un estado anterior a las perturbaciones, sin incurrir en cambios duraderos y fundamentales¹¹. Finalmente Edwin Zaccai precisa que lo importante no es tanto el impacto físico del cambio climático, sino la manera cómo la población se siente afectada.

Directrices para la formulación de Planes Nacionales de Adaptación

Gabriel Araya, Asistente de Investigación (CR)2.

En el contexto de las negociaciones internacionales de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC) se han elaborado directrices para la formulación de Planes Nacionales de Adaptación. Éstas constituyen una herramienta de utilidad para los países en el proceso de construcción de las políticas y estrategias de adaptación nacionales.

Las Directrices Iniciales para la Formulación de Planes Nacionales de Adaptación (NAPAs, por sus siglas en inglés) fueron presentadas por el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) - en cumplimiento del mandato contenido en los Acuerdos de Cancún del año 2010¹² - y aprobadas en la 5ª Decisión de la 17ª Conferencia de las Partes (COP), del año 2011¹³. A su vez, estas son consecuencia de la labor iniciada a partir de los acuerdos de Marruecos del año 2001¹⁴ (en relación a los Programas Nacionales de Adaptación) y desarrolladas en el Plan de Trabajo de Buenos Aires del año 2004¹⁵. En términos generales las directrices establecen: 1) los elementos básicos para la elaboración de los planes de adaptación; 2) los elementos preparatorios que, a través de un enfoque participativo y que considere cuestiones de género, permitan definir las necesidades, opciones y prioridades específicas para la adaptación; 3) las denominadas estrategias de aplicación, entre ellas, la priorización entre las distintas tareas y el reforzamiento de los marcos institucionales y regulatorios para la adaptación y; 4) la supervisión, evaluación y presentación de informes en relación a las actividades de adaptación.

Correlativamente, la Conferencia de las Partes de la CMNUCC hizo un llamado a los países desarrollados para reunir recursos destinados a financiar los planes y las acciones en ellos contenidas, los cuales tendrían como destinatarios tanto a los países menos adelantados como a aquellos en desarrollo.

Estas directrices son apenas el puntapié inicial para los futuros debates sobre el proceso de elaboración de los NAPAs, tanto en el OSE¹⁶ como en las propias COPs¹⁷. De ahí que resulta importante mantenerse al tanto de estas discusiones, en orden a que la planificación de la adaptación a nivel nacional sea realizada de acuerdo a las orientaciones emanadas de la Convención.



¹ Equipo editorial: Pilar Moraga, Investigadora Principal de Dimensión Humana (CR)2, Investigadora Centro de Derecho Ambiental, Noémie Kugler, asistente de investigación (CR)2, Rodrigo Mella, CISDL.

² <http://gestion.pe/politica/peru-clave-cop20-y-negociacion-sobre-cambio-climatico-senalan-lideres-america-latina-2094810>

³ Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe, compuesto por Colombia, Costa Rica, Perú, Chile, Guatemala y Panamá.

⁴ Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe, Submission on the Ad'Hoc Working Group on the Durban Platform (ADP), 2014. http://unfccc.int/files/documentation/submissions_from_parties/adp/application/pdf/adp2.4_submission_by_ailac_20140310.pdf [consulta: 30 abril 2014]

⁵ <https://www.ulb.ac.be/rech/inventaire/unites/ULB561.htm>

⁶ VAN GAMEREN, V. WEIKMANS, R. ZACCAI, E. 2014. L'adaptation au changement climatique. Paris, Éditions La Découverte. Pp. 52-53.

⁷ NAKHOODA, S. FRANSEN, T. KURAMOCHI, T "et al". 2013. Mobilising International Climate Finance. Lessons from the Fast-Start Finance Period. Overseas Development Institute. World Resources Institutes. Institute for Global Environmental Strategies [en línea] <www.odi.org.uk/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinions-files/8686.pdf> [consulta: 30 abril 2014]

⁸ NAKHOODA, S. FRANSEN, T. KURAMOCHI, T "et al". Op. Cit.

⁹ JUNGHANS, L. HARMELING, S. 2012. Different Tales from Different Countries. A first Assessment of the OECD "Adaptation Marker". Briefing Paper. Bonn, Germanwatch.

¹⁰ Al respecto considera que esta afirmación es más aplicable a los desastres puntuales, como una inundación, que eventos de plazo, como la sequía.

¹¹ IPCC. 2001. Working Group II: Impacts, Adaptation, and Vulnerability [en línea] <<https://www.ipcc.ch/ipccreports/tar/wg2/index.php?idp=453>> [consulta: 30 abril 2014]

¹² Decisión 1/COP.16 § 17.

¹³ Decisión 5/COP.17 (FCCC/CP/2011/9/Add.1)

¹⁴ Decisión 5/COP.7 (FCCC/CP/2001/13/Add.1)

¹⁵ Decisión 1/COP.10 § 1. (FCCC/CP/2004/10/Add.1)

¹⁶ Al respecto véase los diferentes documentos generados por el OSE, entre ellos por ejemplo: (FCCC/SBI/2010/17), (FCCC/SBI/2011/L.40/Add.1), (FCCC/SBI/2011/12), (FCCC/SBI/2011/L.36), (FCCC/SBI/2012/8), (FCCC/SBI/2012/L.7)

¹⁷ Decisiones 11 y 12 COP.18 (FCCC/CP/2012/8/Add.2)